

4. Administración de Justicia

AUDIENCIA PROVINCIAL DE MÁLAGA

EDICTO de la Sección Cuarta dimanante del rollo de apelación civil núm. 1026/2000. (PD. 121/2002).

NIG: 2906737C20000000496.
Núm. procedimiento: Rollo Apelación Civil 1026/2000.
Asunto: 400172/2000.
Autos de: Juicio de Cognición 34/1997.
Juzgado de origen: Juzg. Núm. Cuatro de Torremolinos.

Apelante: Angel Camacho Aza.
Procurador:
Abogado: Campos Germain, Joaquín.
Apelado: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Antonio de Padua López Molina y Cipriano Miguel Jorret Hernández.
Procurador: Ballenilla Ros, Pedro.
Abogado: Palacios Muñoz, Emilio.

EDICTO

El Ilmo. Sr. don Francisco Javier Arroyo Fiestas, Presidente de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Málaga.

Hace saber: Que en esta Sala que presido se sigue rollo de apelación civil núm. 1026/00, dimanante del juicio de cognición núm. 34/97 del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Torremolinos, en el que ha recaído sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

SENTENCIA NUMERO 622

En la ciudad de Málaga, a 3 de septiembre de 2001.

Vistos en grado de apelación por la Sección Cuarta de esta Audiencia Provincial los autos de juicio de cognición núm. 34-97 procedentes del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Torremolinos sobre reclamación de cantidad, seguidos a instancia de don Angel Camacho Aza, representado por el Procurador don José Manuel Criado Romero y defendido por el Letrado don Joaquín Campos Germain, contra don Antonio de Padua López Molina, declarado en rebeldía, Banco Exterior de España, S.A., hoy Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., y don Cipriano Miguel Jorret Hernández, representados por el Procurador don Pedro Ballenilla Ros y defendidos por el Letrado don Emilio Palacios Muñoz, pendientes ante esta Audiencia en virtud de recurso de apelación interpuesto por el demandante contra la sentencia dictada en el citado juicio.

F A L L A M O S

Que, revocando la sentencia apelada y estimando la demanda, debemos condenar y condenamos a los demandados don Antonio de Padua López Molina, don Cipriano Miguel Jorret Hernández y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., a abonar solidariamente al demandante don Angel Camacho Aza la suma de 435.589 pesetas, más el interés legal del dinero desde la fecha de interposición de la demanda, y al pago de las costas de la primera instancia, sin expresa imposición de las del recurso a ninguna de las partes.

Firmado: Ilegible, rubricado.

Y para que sirva de notificación en forma al apelado-demandado, declarado en rebeldía, don Antonio de Padua López Molina, en ignorado paradero, expido el presente en Málaga a doce de noviembre de 2001.- La Secretaria, El Presidente.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 28 de noviembre de 2001, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, de adjudicación de contrato de arrendamiento, mediante adquisición directa, de local para sede de la Unidad de Policía Autonómica en esta provincia.

1. Entidad adjudicadora.
Organismo contratante: Consejería de Gobernación-Delegación del Gobierno en Córdoba.
Número de expediente: CO-Arrendamiento-1/01.
2. Objeto del contrato.
Tipo de contrato: De arrendamiento de local.
Objeto: Local para sede de la Unidad de Policía Autonómica en Córdoba, situado en Avda. Gran Capitán núm. 33.
3. Tramitación.

Forma: Contrato de arrendamiento mediante adquisición directa.

4. Presupuesto.

Mensualidad: Un millón quinientas mil pesetas (1.500.000 ptas.) (incluidos gastos de Comunidad, IVA y demás tributos). Nueve mil quince euros y dieciocho céntimos (9.015,18 euros).

5. Adjudicación.

Fecha de inicio: 1 de diciembre de 2001.

Duración: 2 años y 9 meses.

Finalización: 31 de agosto de 2004.

Contratista: Mediateca Gran Capitán, Sociedad Limitada.

Nacionalidad: Española.

Córdoba, 28 de noviembre de 2001.- El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 5 de diciembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministros que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de suministros, realizada mediante, procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes, que a continuación se relaciona:

Expte.:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 2000-0198-04-01 (S-72704-ADMO-1X).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Adquisición de hardware y software para el manejo de información gráfica de proyectos.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 117, de 9 de octubre de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Veintinueve millones quinientas ochenta mil pesetas (29.580.000 ptas.). Ciento setenta y siete mil setecientos setenta y nueve euros con treinta y ocho céntimos (177.779,38 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 21 de noviembre de 2001.

b) Contratista: Informática El Corte Inglés, S.A.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Veintiocho millones novecientas cincuenta mil pesetas (28.950.000 ptas.). Ciento setenta y tres mil novecientos noventa y tres euros (173.993 euros).

Sevilla, 5 de diciembre de 2001.- La Secretaria General Técnica, Juana María Gomar Tinoco.

RESOLUCION de 13 de diciembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministros que se indica por el procedimiento negociado sin publicidad.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de suministros, realizada mediante procedimiento negociado sin publicidad, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 2001-1230-01-30.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Adquisición de ordenadores personales para la COPT.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad al concurrir el supuesto establecido en el art. 182.g) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Diecisiete millones seiscientas nueve mil quinientas ochenta pesetas (17.609.580 ptas.), ciento cinco mil ochocientos treinta y cinco euros con sesenta y ocho céntimos (105.835,68 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 5 de diciembre de 2001.

b) Contratista: Bull (España), S.A.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Diecisiete millones seiscientas nueve mil quinientas ochenta pesetas (17.609.580 ptas.), ciento cinco mil ochocientos treinta y cinco euros con sesenta y ocho céntimos (105.835,68 euros).

Sevilla, 13 de diciembre de 2001.- La Secretaria General Técnica, Juana María Gomar Tinoco.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 2001, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

c) Número de expediente: 2000-1517-10-01.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción del objeto: Control de calidad y formación del máster de edición del mapa digital de Andalucía 1:10.000 en las provincias de Jaén, Granada y Almería.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 111, de 25 de septiembre de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Nueve millones quinientas mil pesetas (9.500.000 ptas.), cincuenta y siete mil noventa y seis euros con quince céntimos (57.096,15 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 21 de noviembre de 2001.

b) Contratista: Torrecillas Lozano, Cristina.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Nueve millones veinticinco mil pesetas (9.025.000 ptas.), cincuenta y cuatro mil doscientos cuarenta y un euros con treinta y cuatro céntimos (54.241,34 euros).

Sevilla, 5 de diciembre de 2001.- La Directora General, Josefina Cruz Villalón.